

LOS ANGELES

populus meus

Vos eritis

Ler

XXVI-12



REVISTA

MARIANA-MENSUAL-ILUSTRADA

SAN MATEO

1º. AGOSTO 1925



SERVICIO DE AUTOMOVILES OMNIBUS Y CAMIONES DE Francisco Traver-San Mateo

Línea diaria de Catí-Chert-San Mateo-La Jana-Traiguera-San Jorge y Vinaroz y viceversa, con enlaces de San Mateo a Salsadella y de la Jana a Canet.

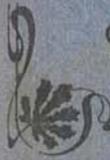
Salida de Catí a las 7 de la mañana y de San Mateo a las 8, llegando a Vinaroz antes de las 10 para enlazar con el tren mensajerías que termina en Castellón a las 12'45

Salida de la estación de Vinaroz a las 2'30 de la tarde después del cruce de los trenes mixtos y expresos con llegada a San Mateo a las 4 y a Catí (para el balneario de L'Abella) a las 6 de la tarde.

Viajes particulares con auto turismo y para familias con los ómnibus. Conducción de mercancías.

Dirigir la correspondencia al administrador JOSE ABRIL, San Mateo.

Conductores - Ángel Cadena y Pepet lo Regalat.



LOS ANGELES

CON CENSURA ECLESIASTICA

2.^a época-Número 4.^o
1.^o de Agosto 1925

Redacción—San Bernardo, 1
Administración—Valencia, 14
SAN MATEO (Castellón)

Precios de suscripción hasta final de Octubre próximo, 3 pts.
Nro. suelto 40 cents.
Pago adelantado

Escudo de armas de San Mateo

II

Queda suficientemente dilucidado que el emblema adoptado por la Villa en su escudo fué en todo tiempo el ángel aiado, el tetraformas característico del Evangelista cuyo nombre le cupo en suerte, añadiendo desde últimos del siglo XIV la Cruz de la Orden de Montesa, cuyo vasallo era. Estos blasones usó invariablemente hasta bien entrado el siglo XIX. Pero como de algún tiempo a esta parte se han introducido en su escudo figuras impropias en disconformidad con su historia y tradición, precisa y será bien digamos como debería blasonar su escudo después de la mistificación introducida.

La Villa en su existencia de siete siglos reconoció solamente dos Señoríos, con dos cortos interregnos o me-

yor incidencias, que se expondrán en su lugar. Fué el primero el de la Soberana Orden de San Juan del Hospital de Jerusalem. Esta insigne Milicia había obtenido, en 1157, donación del Castillo de Cervera y pertenencias, (una era San Mateo) para cuando fuera conquistado. Esto no llegó a ocurrir hasta el 1233, en cuyo mes de noviembre se entregó al Castellán de Amposta Fr. Hugo de Follalguer entrando en consecuencia la Orden en posesión del Señorío, que disfrutó hasta el 3 de diciembre de 1317, esto es, por espacio de 84 años.

Por las incidencias ocurridas en la fundación de la Orden de Montesa, la villa de San Mateo estuvo desde esa fecha al 31 de agosto de 1319 bajo la égida Real, siendo gobernada por el Rey Jaime II como depositario tempo-

ral del futuro patrimonio de la Orden de Montesa.

No llegó a dos años este incidente, pues en la citada fecha de 31 agosto de 1319 se posesionaba de San Mateo la nueva Orden, cuyos Maestres disfrutaron el señorío hasta que en 1587 fué incorporada esta dignidad a la Corona Real, en persona del Rey Felipe II. Con todo, el Maestre a la sazón Fr. Luis Garcerán de Borja siguió gobernando la Orden hasta su fallecimiento, ocurrido en 20 Marzo de 1592.

Durante este periodo tuvo lugar el segundo incidente arriba apuntado. Pues por motivo del cisma que afligió a la Orden de Montesa originado por la elección de Maestre, el Pontífice Benedicto XIII, D. Pedro de Luna, reservóse la Dignidad de Maestre gobernando el Maestrazgo por un apoderado desde enero a septiembre de 1410.

Muerto el último Maestre citado, el Rey Felipe II, como Administrador perpetuo de Montesa, se posesionó de la villa de San Mateo, por apoderado, el día 4 de marzo de 1593, quien para la gobernación de las Villas, Castillos y Pueblos que Montesa poseía en esta parte del Reino, es decir, desde el Mijares al río Cenia, y con denominación *del coll de la garrofera*

ençá, nombró un Lugar-teniente y Capitán, dicho comunmente Gobernador, con residencia en esta Villa.

Este modo perduró hasta 1784, en que fallecido el último Gobernador Fr. José Garcès de Marcilla, Barón de Andilla fué suprimido el cargo y en su lugar se nombró un Justicia Mayor, que después se tituló Alcalde Mayor, siendo el primer agraciado D. Gaspar Armengol, abogado de los Reales Consejos. Estos funcionarios gobernaban y ejercían la jurisdicción a nombre de Montesa, con subordinación al Lugar-teniente general que la Orden, o si se quiere el Rey su Administrador perpetuo, tenía en Valencia, en contra de lo que asegura Llorente diciendo que en la sobredicha fecha entró San Mateo en el derecho común.

Estos Alcaldes Mayores usaban el sello de la Orden de Montesa, el mismo de bronce descrito en el primer artículo que se halla en la casa comunal, y hemos visto estampado en documentos auténticos emanados de su tribunal. Duraba aún este cargo el año 1829, como afirma el P. Alen en su Historia manuscrita, y desapareció en 1834 a los primeros chispazos de la guerra civil envuelto entre el farrago de la bárbara legislación que caracteriza aquel periodo de ingrata memoria.

Fin tan inmerecido y tan poco brillante tuvo en nuestro país el pujante y glorioso Señorío de la Orden de Montesa cuya actuación, como se ha visto, alcanzó el largo periodo de cinco siglos.

Esto expuesto y sabido que las Comunidades en general adoptan por blasón figuras parlantes que simbolizan su nombre o alguna excelencia o cualidad propia; que San Mateo adoptó con singular acierto el ángel, forma simbólica del Evangelista que le dá nombre y la cruz insignia de la Orden cuyo señorío reconoció por tantos años, llegamos a concluir:

1.º Que la villa de San Mateo siguiendo la tradición en todo de acuerdo con los preceptos de la Heráldica, debería adoptar por blasón en su escudo de armas el ángel, con libro, o tintero y pluma, representación simbólica del Evangelista S. Mateo.

2.º Esta pieza honorable puede ser sola llenando todo el campo del escudo, o acompañada, partido el escudo, de la Cruz de Montesa, como recuerdo histórico de su largo señorío y gratitud a su actuación benéfica a la Villa cuya prosperidad le debe en gran parte, así como un nombre relevante por haberla elegido capital del Maestrazgo. O si se quiere expresar

plenamente su historia añadir también la Cruz de los Hospitalarios, dicha de Malta.

3.º Forma menos usada sería también llenando el campo con la Cruz de Montesa sobreponiéndole el ángel, como alguna de las Villas Reales sobreponen su pieza simbólica a los palos de Aragón.

El escudo espaldado de cartela, puede ser en losanje o de contorno redondo, más en uso éste en la actualidad, timbrado de corona Real de Aragón, o sea de ocho florones, cuatro altos y cuatro bajos, como lo usó la Orden, de cuyas glorias era participé la Villa.

Siempre ésta hubo el tratamiento de *Magnífica*, y desde el siglo XVII, se la titula *Noble*, y a veces *Muy Noble*. No sabemos de concesión especial de este dictado, pero la persistencia del uso lo mismo en manuscritos que impresos nos inclina a creer que para ello había algún fundamento.

Además como quiera que estos títulos honoríficos que Reyes y Señores dieron en gracia de hazañas y servicios singulares, no siempre los expresaron, en la antigüedad, en documentos *ad hoc*, o en forma específica sino en ocasión de otras gracias, y esto bastó para que ciudades y villas

los ostenten con gloria, San Mateo puede hacer otro tanto con el título de *Fiel*, que cien veces le dieron, así los Castellanos de Amposta como los Maestres de Montesa, pero en modo excepcional los Reyes Jaime II y Juan II de Aragón.

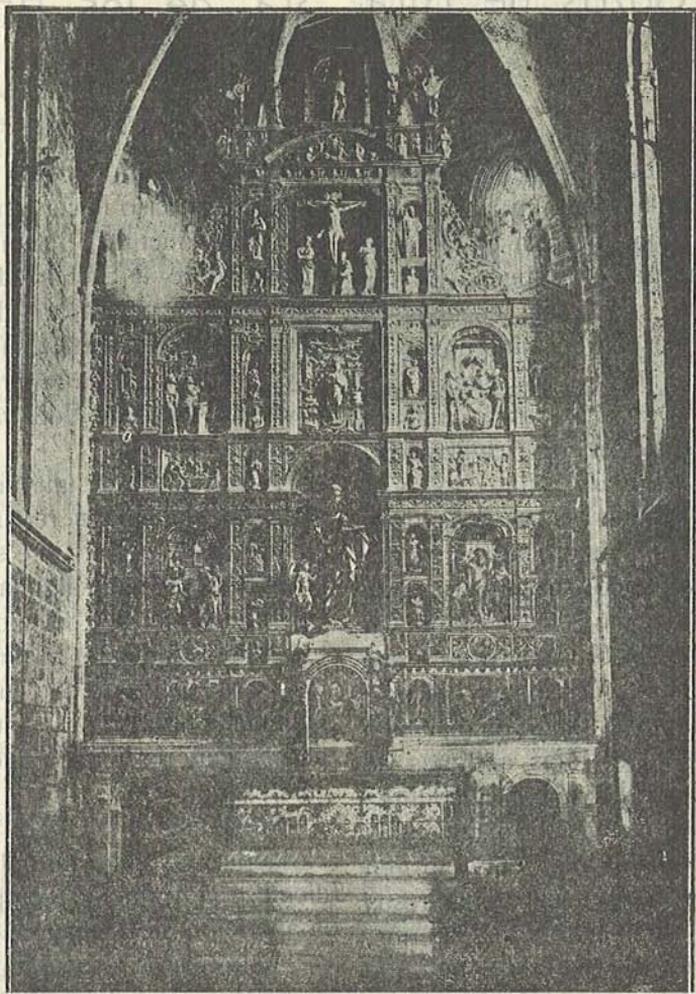
Concediendo franquicias a San Mateo en las islas de Cerdeña y Córcega, por la señalada esplendidez con que la Villa y sus hombres ayudaron al Infante D. Alfonso en hombres, dinero y vituallas al emprender su conquista, D. Jaime II, en 1324, les dice: «Considerando el diligente afecto que mostrais hácia mi persona y la del Infante y los cuantiosos subsidios que nos habeis ofrecido, y ser digno y conveniente que la régia munificencia galardone *vuestra devota fidelidad*. «Dignum arbitantes et congruum ut vestra devota fidelitas Regie munificencie gracia preminum asequetur.» Cartulario de San Mateo, fol. 73.

Mas expresivo si cabe, el Rey Juan II a quien la Universidad y singulares de la Villa prestaron servicios relevantes y ayuda omnímoda en la ocasión de la guerra con los catalanes, concediendoles franquicia de cena de presencia se produce en 1466, en este modo: «Teniendo presentes los muchísimos perjuicios que la Univer-

sidad y singulares de la villa de San Mateo han sostenido y aún sostienen en esta conjuntura de la rebelión de los catalanes, complacidos de *vuestra fidelidad sin mancilla*. «Respectum habentes ad damna quanplurima sustenta per Universitatem et singulares ville Sancti Mathei, tempore quo Cathalanorum vigit rebelbi contra nos... vestre intemerate fidelitati obsequentes». Idem, fol. 156.

Con estos preclaros y elocuentísimos testimonios régios armonizan los no menos expresivos de sus Señores los Castellanes y Maestres, que con pena nos privamos de reproducir en gracia a la brevedad, pero todos proclaman la fidelidad que guardó en todo tiempo la Villa, y ésta ha de ostentar orgullosa de sus merecimientos al lado de lo que es compendio y cifra de sus glorias, su escudo de armas.

En suma: El blasón de la Villa debe ser el ángel, con la Cruz de Montesa, y si se quiere también la de Malta: el escudo timbrado de Corona Real de Aragón: siglas, M. F. M. N. Magnífica, Fiel, Muy Noble, y en cinta en la disposición que se quiera, los landos régios como divisa: «Devota fides tua et intemerata» Tu fidelidad fervorosa y sin mancilla.



RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA
IGLESIA ARCIPRESTAL DE SAN MATEO

Los Gozos de Ntra. Sra. de los Angeles

Se nos ha confiado la reforma de los Gozos de nuestra Patrona amadísima, la Santísima Virgen de los Angeles. La pluma nos tiembla en la mano antes de empezar el trabajo. ¡Es tan dulce y grato recordar escenas de nuestra vida pasada, cuando nos prostábamos ante nuestra *Moreneta*, cantándole, con todo el afecto de nuestra alma, *A Vos Virgen con firmeza buscamos por abogada!* Niños todavía, cuando balbuciamos las primeras palabras y con paso inseguro corríamos por el pulido y artístico pavimento de la ermita, ya le decíamos con palabras a medio pronunciar la respuesta de los Gozos. Jóvenes y fogosos por el vigor y alegría de la juventud, cantábamos a pleno pulmón las estrofas antiguas de los Gozos. Hombres ya, con la madurez del juicio y la gravedad de nuestros intentos, acudíamos a la Stma. Virgen pidiéndole ayuda en nuestras empresas y bendición en nuestros ministerios, despidiéndonos de Ella con el canto de los Gozos antiguos.

Confieso ingenuamente que me resistí en un principio a tachar lo más mínimo de ellos; pero la reforma era necesaria, ya que muchas de las estrofas antiguas se referían a la veneranda

Imagen destruida por el incendio, en día infausto para nuestro pueblo. Además, era preciso hacer constar en los Gozos, el luctuoso incendio ocurrido el día 13 de Diciembre de 1918 y la maravillosa reparación de la ermita, llevada a cabo con entusiasmo sin igual y desprendimiento generoso por los hijos y devotos de Nuestra Sra. de los Angeles.

A la manera de un pintor, al cual se le encomienda la reparación de un cuadro antiguo para que suprima algunos detalles, añada alguna figura, retoque algún defecto y dé colorido al asunto, dejando siempre las líneas generales y las bellezas del cuadro, dimos mano a la obra, no sin antes encomendarnos muy de veras a nuestra angelical Patrona.

Suelen ser los *Gozos* un compendio de la vida del Santo al cual se dedican, o la tradición compendiada de la aparición de la imagen que se venera. Esto hemos procurado hacer: seguir paso a paso la tradición desde la aparición milagrosa de la antigua imagen de Ntra. Sra. de los Angeles en la ermita de S. Antonio, por ministerio de los ángeles, hasta que una nueva Imagen, bellísima como ramo de lirios y azucenas y blanquísima como copos

de nieve, nos llega de Roma, bendecida por la más alta autoridad de la tierra, el Sumo Pontífice, para reinar entre los sanmatevanos como Señora de nuestras almas, Dueña de nuestros corazones y Patrona de nuestro pueblo de San Mateo.

Ha sido preciso cambiar algunos versos de las estrofas antiguas, para darles más claridad, corrección o exactitud; la estrofa, por ejemplo, que hablaba del Beato Patriarca Ribera, era imposible entenderla por quien no supiera el hecho a que se refería.

Escritas las nuevas estrofas relativas al incendio y a la nueva Imagen de la Stma. Virgen y retocadas las antiguas, dejando siempre lo bueno de ello y aprovechando los conceptos y palabras que contenían alguna belleza, que daban los *Gozos* con la introducción y respuesta antiguas, que, literaria y gramaticalmente consideradas, eran lo más imperfecto de los *Gozos* antiguos.

La respuesta del pueblo debe ser una plegaria o una alabanza a la Santísima Virgen. En todos los *gozos* bien escritos podemos ver probado este aserto. en la capilla angélica de Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza, a las voces argentinas de los infantillos, sigue el coro del pueblo aragonés diciendo:

*Aumentad la devoción
De nuestra fé aragonesa.*

En la agreste gruta de Covadonga,

entre el ruido ensordecedor del torrente que se despeña por debajo de la cueva santa, el pueblo asturiano dice al caer de la tarde:

*De Covadonga Señora,
Bendecid nuestra nación.*

En suma, basta recordar las respuestas de los *gozos* más populares, para convencernos de esta verdad; en cambio, nuestra respuesta antigua *De Angeles intitulada y de los cielos princesa*, no es más que un atributo de los que decimos en la introducción: *A Vos (que sois) de ángeles intitulada y de los cielos princesa, buscamos por abogada*. Convenía, por lo tanto, que, en la respuesta, el pueblo dirigiera una plegaria a su Patrona y con la plegaria hemos unido el título más hermoso de nuestra Madre.

*Sed siempre nuestra abogada,
De los Angeles princesa.*

No busquéis en los *Gozos* bellezas literarias, imágenes vivas o figuras de relevado mérito poético. Los *Gozos*, como destinados para que el pueblo publique las excelencias de la Virgen o Santo que se ensalza, deben ser de estilo popular, sencillo y claro, y populares son los nuestros.

En la restauración del templo de la Santísima Virgen de los Angeles, San Mateo se ha excedido a sí mismo y si nuestra antigua ermita era rica, admirable y bellísima, la que ahora ofrece-

mos a nuestra Madre será más rica, más admirable y más bella. Para que los *Gozos* quedaran también reformados, con gusto hemos tomado la pluma, como ofrenda a la Señora de nuestro corazón. Mérito no veréis, porque no lo tienen; pero si leeréis en cada estrofa el amor sincero que rezuman todos sus versos. Que la Stma. Virgen los bendiga.

MATEO DESPONS.

PRESBITERO

Gozos a Ntra. Sra. de los Angeles

Pues sois Madre de pureza
Y Patrona venerada,
Sed siempre nuestra abogada,
De los Angeles princesa.

Entre un coro angelical,
De San Antonio en la ermita,
Se vió una imagen bendita
De la Reina celestial;
Del altar sobre la mesa,
La Virgen fué colocada.

Sed siempre...

Ningün sábado cesaban
De tan singular porfía,

Pues, con dulce melodía,
Salve Regina cantaban;
Con esta insigne fineza
Fué la imagen revelada.

Sed siempre...

El ermitaño dió señas
Que aquella imagen sagrada,
De Angeles manifestada,
Aquí habitaba entre peñas;
Hoy con la misma grandeza,
María, estàis ensalzada.

Sed siempre...

El Patriarca Ribera
Confirma al buen ermitaño
Que prodigio tan extraño
Era visión verdadera;
Y al ver vuestra gentileza,
La villa canta admirada.

Sed siempre...

Un soldado quedó ciego
Porque os hurtó la corona;
Cuando su dolor pregona,
Le volveis la vista luego;
Tan sacrílega fiereza
Perdonáis aun agraviada

Sed siempre...

Un incendio destruyó
Vuestra imagen y capilla;
Mas, muy pronto, nuestra villa
Con amor las reparó;
Por tan gloriosa proeza,
Benedicid esta morada.

Sed siempre...

Si la imagen que nos disteis

Fué por llamas destruida,

Por el Papa bendecida

Desde Roma Vos vinisteis;

Seréis por Vuestra belleza

Nuestra joya más preciada.

Sed siempre...

Todo devoto cristiano,

De cualquier dolencia enfermo,

Tiene cierta en este yermo

La salud de Vuestra mano;

Y en esta alegre aspereza,

Milagrosa sois llamada.

Sed siempre...

Señora y Reina clemente

De este valle encantador;

Los huertos con su verdor,

Las fuentes con su corriente,

Y el pueblo con su nobleza,

A Vos claman, Madre amada.

Sed siempre...

VUELTA

Pues sois Madre de pureza

Y Patrona venerada,

Sed siempre nuestra abogada,

De los Angeles princesa.

Este número ha sido sometido a la previa Censura gubernativa.

NOTA HISTÓRICA

En la zanja que actualmente se está abriendo en la calle de Sto. Domingo de esta villa, (calle que vá a servir de carretera de enlace entre la de Benicarló y Castellón a Zaragoza), a fin de dar libre curso a las aguas pluviales que afluyen a la Plaza mayor, se ha observado en su promedio una capa de tierra sobrepuesta como de un metro de espesor y extensión de unos quince, no a más de cincuenta centímetros de profundidad, compuesta de ruinas de edificios y basuras, según acusa su color pardo oscuro. Su dirección es de sur a norte, es decir, desde la Iglesia parroquial hacia la misma calle.

Al removerla se han encontrado bastantes fragmentos de teja plana y con bordillo, o sea, romana, semejante en forma y tamaño a la que se encuentra alrededor del arco de Cabanes. Así mismo algunos ejemplares de la extremidad inferior de ánfora romana, en forma conica y de recias paredes; dos asas de ánforas distintas en forma angular compuestas ambas de dos cordones gemelos; y la base de un pequeño vaso de materia y forma mas fina que las ánforas. Tambièn algunas pequeñas partes de huesos humanos.

Estos restos de cerámica por su materia y forma hemos de atribuir al tiempo de la dominación romana singu-

larmente la perteneciente a las ánforas cuya factura tienen los ceramistas por de la época del Imperio, esto es, de los primeros tiempos de la era cristiana. Cuanto a las tejas su uso perseveró hasta los tiempos visigodos y caben en un periodo más amplio, pero supuesto que unas y otras se encuentran en este caso envueltas en unos mismos yacimientos habremos de concluir son de igual época.

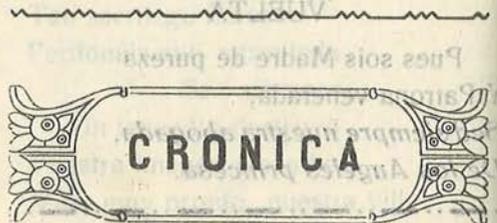
Ellos son testimonio fehaciente de que en este lugar hubo un poblado o mansión romana. Y no nos sorprende porque esta calle de Sto. Domingo, que durante los dos siglos siguientes a la reconquista se llamó *calle de Tortosa*, es la misma vía romana que desde esta ciudad, pasando por las mansiones de *Intibilis*, *Ildum* y *Sepelaco* se dirigía a Sagunto.

No abundamos en la opinión de los que creen que San Mateo corresponde a la mansión o ciudad *Intibilis*, pero sí creemos que era lugar de parada de los ejércitos y caravanas de mercaderes por su condición fértil, abundante en pastos y aguas, y por tanto que en él se levantaban algunos edificios o poblado de más o menos importancia, emplazados al borde de la vía romana, esto es, en el punto mismo que ahora ocupa la Iglesia parroquial y de ellos proceden los restos que se han encontrado en esta excavación.

El poblado árabe o mozárabe exis-

tente al tiempo de la reconquista estaba emplazado en el altonazo donde se asienta ahora la Iglesia de San Pedro y alrededores, defendido por muros y torres que menciona la carta-puebla de 1237 bajo el nombre de fortaleza. Allí pudo estar también el poblado romano que hallarían en su invasión los sarracenos y en este caso se ha de conjeturar habría en el lugar donde se han encontrado los restos descritos una mansión u hospedería para comodidad de los viandantes, que no distaba del núcleo del poblado de San Pedro más de trescientos metros.

Sea como fuere nos interesa el hallazgo en sumo grado como un testimonio más de que en el punto donde se levanta la villa hubo un poblado en los tiempos de Roma, poblado que no es probable desapareciera jamás por su situación a la vera de la misma calzada romana y de gran utilidad para los ejércitos y traficantes.



Exposiciones escolares

El 17 del pasado julio celebráronse en

esta Muy Noble villa las Exposiciones escolares de fin de curso. Prévía invitación, fueron visitadas por las autoridades, las cuales satisfechas por los muchos y buenos trabajos presentados prodigaron frases de aliento a todos los Sres. Maestros por la obra meritísima de educación que llevan a cabo. Fué un día de gratos recuerdos para todos

Nuevas escuelas

Para la construcción de las nuevas escuelas el Ayuntamiento ha adquirido unas parcelas de terreno, propiedad del Sr. Marqués de Villoros, de unos tres jornales emplazadas en la carretera de Valencia a la salida del pueblo y no sería difícil constituyera un número del programa de fiestas la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo templo del saber y la cultura ¡Bien haya por las dignas autoridades!

Las calles honran a sus patronos.

Las de la FERIA y MORELLA, celebraron las anuales fiestas a Sta. Magdalena y San Jaime respectivamente los días 22 y 25. Hubo vigilia y adorno del altarcito de la calle con flores, albahacas, los clásicos **Jesusetes** y profusión de luces. A los visitantes, amigos y parientes, se obsequió con pastas, dulces y licores durante la animación hasta bien avanzada la noche. Se cantó Misa en honor del Patrón y no faltaron los tradicionales **pastisos** a los Mayorales entrantes.

Las cosechas.

La trilla toca a su término, habiendo dado resultado satisfactorio a los cosecheros. Sabido es que en nuestro término se dedica escaso espacio al cultivo del trigo, pero aún

este poco ha dado buena renumeración este año.

Empieza la madurez de los maizales primerizos que también renumerarán al labrador según la lozanía y excelente estado en que se muestra esta gramínea.

Debido a la persistente sequía y consiguiente escasez de agua en norias y manantiales es muy reducido el sector de huerta sembrado de habichuelas, de modo que escasearemos este año de esta preciosa legumbre.

Aparatosa tempestad.

El día 30 amaneció encapotado el firmamento, amenazando lluvia. Todo se redujo a un aparato de tempestad por la tarde con algunos truenos, un poco de granizo y ligera llovizna que no llegó a apagar el polvo que inunda caminos y carreteras.

Veraneo.

Hállase gozandolo en el pintoresco Santuario de Vallivana nuestro amigo D. Juan Aragonès con su familia.

También para el Santuario del Abellá, salió a tomar aquellas salutíferas aguas nuestro Administrador de Telégrafos D. Abdón Forner.

De Valencia llegó el sanmatevano y compositor D. Enrique Ortí con objeto de saludar a su familia. Ha compuesto una inspirada marcha de gran efecto, que será ejecutada en las próximas fiestas.

Nuestros plácemes más fervorosos.



El Señor

D. ANTONIO FERRERES Y FERRERES

Ha fallecido el día 24 de Julio de 1925

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Julia, D. Juan, D. José, D. Jesús, (Administrador de la Revista "Los Angeles") y Doña Carmen: hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en caridad el alma del finado.

Bisuteria - Perfumeria. - Objetos de escritorio
Gran surtido en monederos, carteras, petacas
pipas, bastones etc. etc.

Abanicos última novedad

Casa BEL

Plaza Alfonso XII n.º 11 - San Mateo

COMERCIO DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Bazar de Calzado

Sombreros de paja. Gran variedad en
gorras y sombreros de todas clases

Paraguas y sombrillas

ARTURO JOVANI

Plaza Alfonso XII n.º 12 - SAN MATEO

Fábrica de azulejos blancos y de color,
cenefas, zócalos de gran fantasía.
Colores permanentes.

DE

D. Ramón María García Vives

Calle de Ntra. Sra. de los Angeles. - SAN MATEO

ALMACEN DE MUE-
BLES, DORMITORIOS,
- COMEDORES, Y -
- SILLAS SUELTAS -

MIGUEL IBAÑEZ

Plaza Alfonso XII. SAN MATEO